

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211**GRANADA NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Dolores Hernández Burgos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Granada, por sustitución reglamentaria.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1.214 de 2012, hoy ejecución 142.1 de 2014, a instancias de doña María Ángeles Gálvez Larrosa, contra “Hielo Emoción, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, se ha dictado auto despachando ejecución de 28 de julio de 2014, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación a la demandada “Hielo Emoción, Sociedad Limitada”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo tener conocimiento del acto en la Secretaría del Juzgado.

En Granada, a 28 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.042/14)

